

## ESCRIBEN LOS LECTORES

### ¿Cómo andamos de asistencia médica?

En ocasiones y con motivo de un caso de urgencia nocturna, se ha notado pesadez en atender con la debida eficacia a enfermos que los acontecimientos posteriores han justificado la llamada.

Leo en un artículo de Selecciones que en España todas las poblaciones mayores de 10.000 habitantes tienen una casa de socorro que permanece abierta toda la noche, para ocuparse de casos de urgencia de cualquier tipo.

¿Es acaso el Hospital Municipal quien cumple esta función?

O bien tenemos que reconocer que estamos mal dotados en este aspecto.

Estimo que al no contar con un servicio nocturno permanente es preciso al menos diligencia para acudir al enfermo que no pueda aguantar varias horas hasta la visita del médico.

No deseo en modo alguno molestar a la clase médica, pero sí quiero para todos nosotros un sistema que nos proteja contra la enfermedad de un modo práctico.

Un médico tiene socialmente consideración de médico, no es un picapedrero, es un poco como nuestro angel tutelar en casos de apuro.

Si no dispone de un teléfono y ganas de atenderlo, no es un médico del todo, es algo así como un negociante de la medicina.

Tengo entendido que, en la carrera de medicina, una de las cosas que enseñan es la obligación de atender a los enfermos por encima de la propia comodidad.

Señores médicos, a todos nos hace falta un estímulo de vez en cuando. ¿Quieren tomar nota de éste?

Pedro DEL CASTILLO

Madrid, 14 de febrero de 1969

Sr. D. José Antonio Fernández Rodríguez.  
Director de la Revista mensual «SIEMBRA».  
Reyes Católicos, 22.  
MANZANARES (Ciudad Real).

Muy señor mío:

Acogiéndome a su recto proceder, le ruego que publique en la Revista que tan dignamente dirige, esta carta, ya que nos hemos visto sorprendidos, mi compañero Carlos Fernández Cuenca y yo, como autores del Proyecto del edificio de la calle General Moscardó con vuelta a Reyes Católicos, ante el comentario aparecido en la sección de Interés Local, del número 9 de «Siembra», aparecido en enero de 1969 y firmado por don Jesús Romero.

Dicho comentario consta de dos párrafos que queríamos comentar.

El primero dice así: «Estímulo es lo que ha faltado en la construcción del nuevo edificio de la calle General Moscardó y, sobre todo, al referirse a los ladrillos empleados en la fachada».

Si ese estímulo es económico, no ha faltado, ya que podemos asegurar que tanto la Propiedad como la Contrata no han escatimado medios para lograr un edificio de primera categoría.

Y si es lo estético, creemos como profesio-

nales, que nadie puede dudar que nos hemos volcado para aunar una construcción de calidad con una composición estética seria y funcional.

En cuanto a los ladrillos se ha escogido uno de los más caros y de mejor calidad que existe en el mercado.

El segundo: «Aunque el asunto parezca que no tiene... o de mal gusto en el estilo de una población».

Aquí el señor Romero toca un tema muy delicado. A él por supuesto puede no gustarle personalmente el edificio, privilegio al que gracias a Dios todos tenemos derecho, pero al insinuar que el edificio o el ladrillo es de «mal gusto» se mete en un terreno como es el del gusto del que dice el proverbio «de gustos no hay nada escrito», aunque desgraciadamente se haya escrito demasiado. Repetimos que este tema es delicado, sobre todo cuando se hace crítica en una publicación de la labor creadora de otras personas que han puesto su mejor intención en el trabajo.

Nada más, señor Director, en la seguridad de que ésta será publicada y sin ánimo de polémica, queda a su disposición y le saluda atentamente,

Enrique MARTINEZ TERCERO  
Profesor de la Escuela Técnica Superior  
de Arquitectura de Madrid